

RESOLUCIÓN DEL X CONGRESO

E.T.A. Y SUS VÍCTIMAS

En Madrid, reunido en pleno el Congreso nacional del Sindicato Unificado de Policía,

DECLARA:

Desde su nacimiento en 1959, ETA, organización terrorista que pretende la independencia de un territorio comprendido por la comunidad autónoma del País Vasco, Navarra y tres provincias francesas, su trayectoria está jalonada por muertes de civiles, militares, policías, hombres, mujeres, adultos y niños, con centenares de personas heridas y mutiladas sin haber conseguido su objetivo.

España es el país con fronteras más antiguas de la Unión Europea. Las tensiones territoriales forman parte de su historia y numerosos han sido los territorios y ciudades que en el pasado han declarado su independencia de la nación, unas veces con declaraciones políticas y otras, levantándose en armas contra el poder constituido.

ETA ha sido el grupo armado más persistente y hoy su fin parece inevitable, si bien el relato de su entierro como organización terrorista se está convirtiendo en un nuevo atentado a la dignidad de las víctimas y de sus familias, pues parece que los verdugos son las víctimas y merecen algún premio por no poder seguir matando.

ETA tuvo poca actividad mientras existió la dictadura y sólo hay que ver el mapa de sus atentados. En 1973 asesinaron al presidente del Gobierno, Luís Carrero Blanco, y eso le hizo convertirse en vanguardia intelectual de los sectores de izquierda perseguidos por ese sistema totalitario. Eran tiempos en los que dirigentes que pocos años después gobernaron con el PSOE, se manifestaban con los terroristas en Francia exigiendo el derecho de autodeterminación, mientras los prebostes del régimen, que luego recalaron en Alianza Popular, defendían la dictadura. Sobre el atentado de Carrero Blanco se ciernen sombras y hoy son muchas las personas informadas que no creen una casualidad el cúmulo de circunstancias sobrevenidas, que culminaron nombrando sucesor del asesinado al que era ministro de Interior y, por lo tanto, responsable de su seguridad.

En 1977, dos años después de la muerte del dictador Franco, una amplia amnistía dejó en libertad a dirigentes terroristas con numerosos asesinatos, entre ellos a Francisco Múgica Garmendia, que diez años después era el máximo dirigente de ETA en la época en que se cometieron los más duros atentados y con más víctimas.

ETA es un grupo terrorista que nació para defender la independencia del País Vasco y atacó a la dictadura por no concederle esa escisión territorial, pero combatió con más dureza a la democracia, y por el mismo motivo.

Numerosos acuerdos políticos se han suscrito contra los terroristas; el acuerdo de Madrid, suscrito el 5-11-87 en el Congreso de los Diputados por PSOE, AP, CDS, CiU, PNV, PDP, PL y PCE&EE asumiendo los principios de una Resolución sobre la violencia del parlamento vasco del 14-3-85. El Pacto de Ajuria Enea, suscrito el 12-1-88 por PSE-PSOE, PNV, EE, CDS y AP, que ofertaba diálogo y reinserción a cambio del cese del terrorismo. El Pacto de Navarra, suscrito el 7-10-88 ofertando, como el anterior, diálogo y reinserción a cambio del cese de los asesinatos y suscrito por EE, AP, PL, DC, CDS, UPN y PSN-PSOE. El Acuerdo de la moción parlamentaria presentado el 10-11-98 y apoyado por los grupos parlamentarios de PP, PSOE, IU, CiU, PNV, CC, BNG, EA y NI-IpC, ofertando a los asesinos y demandando del Gobierno una "...orientación consensuada, dinámica y flexible de la política penitenciaria para propiciar el fin de la violencia...", para seguidamente referirse al apoyo a las víctimas (se emitieron 304 votos, 1 abstención y 303 a favor). El Pacto de Estella, de 1999. El Pacto por las libertades y contra el terrorismo, suscrito por PP y PSOE el 8-12-2000, y el último, Resolución del Congreso de los Diputados de 17-5-2005, apoyado por todos los grupos políticos menos por el PP, que tenía frases como "...A ETA solo le queda un destino: disolverse y deponer las armas", o "La violencia no tiene precio político y la democracia española nunca aceptará el chantaje".

Hoy, ocho años después, ETA no se ha disuelto ni ha entregado las armas, su brazo político gobierna numerosos ayuntamientos del País Vasco, su apoyo a los terroristas es público y desde las instituciones, y están llevando la dirección del proceso como les interesa, mientras el Gobierno acepta esa "hoja de ruta" en la práctica aunque diga con palabras lo contrario de lo que hace.

La puesta en libertad de De Juana Chaos mientras presionaba con huelga de hambre, o la de Bolinaga, que sólo se produjo por la decisión política de calificarlo en tercer grado para permitir su excarcelación por riesgo de muerte inminente, cuando lleva a estas fechas 287 días tomando vinos (asesino de tres guardias civiles y torturador de Ortega Lara), evidencian el complejo de este y el anterior gobierno, de todos los Gobiernos de España ante la organización terrorista y su mundo. Porque ninguno de estos políticos traslada a los hechos lo que dicen en sus hipócritas declaraciones. El apoyo a las víctimas se materializa en la práctica exigiendo justicia, arrepentimiento y reparación del daño causado a los asesinos y no progresando de grado por enfermedades que tienen tratamiento en prisión para permitir su excarcelación.

ETA está derrotada; muchos han sido los factores que han influido (el auge del terrorismo islamista, el abandono de la base social que apoyaba el terrorismo para hacer política...) pero esencialmente ha sido fruto de la eficacia policial. Mientras ETA tuvo una frontera a modo de trinchera, tras la que eran impunes, era casi imposible acabar con ellos; garantizada la colaboración de Francia con una España democrática y plenamente integrada en la UE, era cuestión de tiempo.

Lo que está ocurriendo, una vez que ETA quedaba prácticamente sin capacidad operativa, es algo que sólo ocurre en naciones, estados y gobiernos acomplejados, como sí ser débiles con los asesinos fuera un signo de distinción, de talante democrático, cuando debería ser justo lo contrario.

No habrá estado de Derecho si quienes matan son liberados sin abjurar de sus crímenes, sin pedir perdón y sin contribuir a esclarecer los numerosos asesinatos sin autor conocido, una verdadera loza de infamia sobre la memoria colectiva y sobre la moral de las víctimas, sus familiares y las fuerzas de seguridad del Estado.

Por ello, en apoyo de las víctimas, de sus familias y como reconocimiento al trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en la lucha contra el terrorismo, el congreso,

A C U E R D A:

Mantener una posición sindical de beligerancia contra los gobiernos de España si aplican una política de excarcelación de terroristas que es una ofensa para las víctimas y sus familias, y reclamar el cumplimiento íntegro de las penas en tanto ETA no se disuelva como organización terrorista y entregue las armas a las fuerzas de seguridad del Estado.

Madrid, 25 a 27 de junio de 2013.